



## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II FINANCIADO POR LA CAF

Siendo las 10h30 del día viernes 26 de octubre de 2018 en la Dirección General de Unidad ejecutora de Proyectos del GAD Municipal del cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA– para los procesos que se contratarán dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II”, por lo que el Abg. Diego Molina Ochoa, Secretario de la CAEA, procede a constatar el quórum y manifiesta que se cuenta con la presencia del Ing. Álvaro Vintimilla Valdivieso como delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca, y Presidente de la misma; y el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director General de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca, Miembros de la CAEA.; así también se cuenta con la presencia del Ing. Cornelio Ruilova Sánchez representante de los profesionales no agremiados, la Abg. Gina Calle Valdéz Delegada de la Jefatura de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca y el Ing. Gerardo Arbito Contreras delegado del Rector de la Universidad de Cuenca, Miembros de la Comisión Veedora.

El Presidente de la CAEA manifiesta que de conformidad al cronograma del proceso de contratación en mención, ha finalizado el término para que los posibles participantes formulen preguntas por lo que se procede a contestarlas:

### ACLARACIONES:

1. ACLARACIÓN SOBRE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS EN PRENSA Y PÁGINA WEB MUNICIPAL: POR UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN, EN LA CONVOCATORIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 CONSTANTE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES RUBROS CON LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS:

### LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS CON ALGUNOS ERRORES

Item	Descripción	Unidad	P. Unitario
<b>1</b>	<b>OBRAS HIDROSANITARIAS</b>		
<b>1,001</b>	<b>EXCAVACIONES MECANICAS</b>		
001.001.001	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,07
001.001.002	Excavación retroexcavadora, zanja 2-4 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,28
001.001.003	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material conglomerado, cuchara 40 cm	m3	4,22
001.001.004	Excavación retroexcavadora, zanja 2-4 m, material conglomerado, cuchara 40 cm	m3	5
<b>1,002</b>	<b>EXCAVACIONES MANUALES</b>		
001.002.001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	15,42



001.002.002	Excavación manual, zanja 2-4 m, material sin clasificar	m3	18,52
001.002.003	Excavación manual, zanja 0-2 m, material conglomerado	m3	22,62
001.002.004	Excavación manual, zanja 2-4 m, material conglomerado	m3	27,76
<b>1,003</b>	<b>RELLENO DE ZANJAS</b>		
001.003.001	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,78
001.003.002	Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas	m3	27,64
<b>1,004</b>	<b>REDES DE AGUA POTABLE</b>		
001.004.001	Tubería PVC d = 63 mm, U/E 1 MPA	ml	5,27
001.004.002	Unión de reparación PVC d = 63 mm, U/E 1 MPA	u	12,82
<b>1,005</b>	<b>DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE</b>		
001.005.001	Collarín HF d = 63 mm x 1/2" Importado	u	23,34
001.005.002	Collarín HF d = 63 mm x 3/4" Importado	u	25,73
001.005.003	Toma de incorporación d = 1/2"	u	18,62
001.005.004	Toma de incorporación d = 3/4"	u	28,68
001.005.005	Tubo de cobre d = 1/2"	ml	12,7
001.005.006	Tubo de cobre d = 3/4"	ml	20,1
001.005.007	Unión cobre HG d = 1/2"	u	8,51
001.005.008	Caja de vereda	u	7,55
001.005.009	Llave de vereda 1/2"	u	18,58
001.005.010	Llave de corte 1/2"	u	10
<b>1,006</b>	<b>REDES DE ALCANTARILLADO</b>		
001.006.001	Tubería de hormigón d = 200 mm	ml	12,19
001.006.002	Tubería de hormigón d = 300 mm	ml	16,42
001.006.003	Tubería de hormigón d = 400 mm	ml	23,82
001.006.004	Tubería de hormigón d = 500 mm	ml	35,56
001.006.005	Tubería de hormigón d = 600 mm	ml	47,82
001.006.006	Tubería PVC para alcantarillado U/E D=200mm serie 5, tipo B, suministro e instalación	ml	11,98
001.006.007	Pozo de revisión h = 2.5 a 3 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal	u	347,71
001.006.008	Caballote de PVC para alcantarillado, varias dimensiones	u	26,44
001.006.009	Pozo till d = 300 mm, incluye cerco y tapa con platina perimetral	u	67,31
001.006.010	Pozo de revisión para sumidero	u	134,06
001.006.011	Rejilla para sumidero	u	97,16
001.006.012	Caja para sumidero en calles	u	55,62
001.006.013	Recuperación de pozo, d = 600 mm	u	75,92
001.006.014	Brocal de hormigón para pozos (h=20cm) y tapa (h=10cm) cónicos, D=700mm, Tipo A	u	105,1
001.006.015	Reparación domiciliar de alcantarillado, incluye excavación	ml	19,43
001.006.016	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,9
001.006.017	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,34
001.006.018	Catastro de obras hidrosanitarias y telefónicas aprobadas por ETAPA	Global	143,33
001.006.019	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,94
001.006.020	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m3	1,92
001.006.021	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,42
<b>2</b>	<b>CANALIZACION TELEFONICA</b>		
2,001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	15,42
2,002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,07



2,003	Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas	m3	27,64
2,004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,78
2,005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	ml	3,67
2,006	Replanto de piedra e = 15 cm	m2	7,75
2,007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	26
2,008	Enlucido con mortero 1:3	m2	11,86
2,009	Encofrado de madera recto para caja de teléfonos (2 usos)	m2	5,68
2,01	Hormigón Simple f'c = 210 kg/cm2	m3	124,74
2,011	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2	kg	1,67
2,012	Tapa de pozo de revisión HF	u	156,64
2,013	Tapa de H. A. de 50 x 50 cm con platina perimetral 2x1/8"	u	43,2
2,014	Tendido de politubo 1" reforzado (punta roja)	m	1,18
2,015	Cargado de material manualmente, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	7,01
2,016	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,9
2,017	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,34
2,018	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,94
2,019	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m3	55,07
2,02	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,42
2,021	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m3	1,92
<b>3</b>	<b>CANALIZACION ELECTRICA</b>		
3,001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	15,42
3,002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,07
3,003	Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas	m3	27,64
3,004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,78
3,005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	ml	3,67
3,006	Replanto de piedra e = 15 cm	m2	7,75
3,007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	26
3,008	Enlucido con mortero 1:3	m2	11,86
3,009	Encofrado de madera recto para caja de teléfonos (2 usos)	m2	5,68
3,01	Hormigón Simple f'c = 210 kg/cm2	m3	124,74
3,011	Hormigón Simple f'c = 140 kg/cm2	m3	107,35
3,012	Tendido de politubo 1 1/2" reforzado (punta roja)	m	1,62
3,013	Cargado de material manualmente, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	7,01
3,014	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,9
3,015	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,34
3,016	Tapa de H A de 1.05x1.05x0.08 m con cerco y platina perimetral de 1/4" (tapa 2 cuerpos)	u	260,95
3,017	Tapa de H A de 1.35x1.35x0.08 m con cerco y platina perimetral de 1/4" (tapa dos cuerpos)	u	337,44
3,018	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m3	55,07
3,019	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m3	1,92
3,02	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,42
<b>4</b>	<b>MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS</b>		
4,001	Excavación manual material sin clasificar	m3	11,57
4,002	Cargado de material manualmente, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	7,01



4,003	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,9
4,004	Relleno compactado con material de sitio	m3	7,62
4,005	Relleno compactado con material de mejoramiento	m3	28,24
4,006	Replanto de piedra e = 15 cm	m2	7,75
4,007	Mampostería de piedra con mortero 1:4	m3	102,61
4,008	Hormigón ciclópeo (60% H.S. y 40% piedra) f'c = 210 kg/cm2	m3	97,78
4,009	Bordillo incorporado de 10x30 cm, f'c = 210Kg/cm2	ml	10,44
4,01	Malla electrosoldada R-84	m2	2,98
4,011	Losa de hormigón simple e = 5 cm, f'c = 210 kg/cm2	m2	11,62
4,012	Curado de superficie con aditivo químico	m2	0,61
4,013	Corte y sellado de juntas con emulsión asfáltica	ml	3,19
4,014	Demolición de losa de vereda	m2	4,12
4,015	Retiro de replanto	m2	1,24
4,016	Demolición de bordillo de hormigón de hasta 15x40 cm	ml	2,03
4,017	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,34
4,018	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,94
4,019	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3, costureado	m2	28,96
4,02	Excavación a máquina con retroexcavadora	m3	1,67
4,021	Encofrado metálico recto para muros	m2	12,34
4,022	Demolición de estructuras de cerramiento, incluye vigas, columnas y mamposterías de ladrillo y/o bloque	m3	12,94
4,023	Encofrado de madera recto (2 usos)	m2	9,84
4,024	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2 para columnas	m3	149,87
4,025	Viga electrosoldada V5, suministro y colocación	ml	5,83
4,026	Demolición manual de mampostería de ladrillo	m3	9,77
4,027	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,42
4,028	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m3	1,92
4,029	Retiro de puerta metálica	u	6,85
4,03	Retiro de ventana metálica	u	6,85
4,031	Retiro de cubierta de canalit o similar, incluye andamio	m2	4,6
4,032	Resane de picados para instalaciones	ml	1,46
<b>5</b>	<b>PAVIMENTACION RIGIDA</b>		
5,001	Excavación a máquina con retroexcavadora	m3	1,67
5,002	Cargado de material con cargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,59
5,003	Subrasante conformación y compactación con equipo pesado	m2	1,24
5,004	Pedraplén, conformación y compactación con equipo pesado	m3	24,68
5,005	Mejoramiento, conformación y compactación con equipo pesado	m3	24,73
5,006	Sub base conformación y compactación con equipo pesado	m3	29,96
5,007	Losa de Pavimento Hormigón f'c (28) = 300 kg/cm2	m3	161,12
5,008	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2	kg	1,67
5,009	Encofrado metálico para vías	ml	4,49
5,01	Curado de superficie con aditivo químico	m2	0,61
5,011	Corte y sellado de juntas con poliuretano, incluye cordón e imprimante	ml	3,89
5,012	Junta de madera para losa de hormigón	ml	2,1
5,013	Excavación manual material sin clasificar	m3	11,57
5,014	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,34
5,015	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m3	55,07

5,016	Cargado de material con cargadora (medido en banco)	m3	1,61
5,017	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,42
<b>6</b>	<b>SEÑALIZACION</b>		
6,001	Señalización vertical	u	118,9
6,002	Pintura para señalización de tráfico, manual, franja de hasta 15cm	ml	1,52
6,003	Suministro y colocación de letrero cerámico con nombre de calles	u	16,08
<b>7</b>	<b>MITIGACION D EIMPACTOS AMBIENTALES</b>		
7,001	Valla de advertencia de obras y desvío	u	22,37
7,002	Conos para tráfico, suministro e instalación, 20 usos	u	1,85
7,003	Señalización con cinta	ml	0,22
7,004	Parante con base de hormigón, 20 usos	u	6
7,005	Pasos peatonales de tabla	u	9,95
7,006	Cobertura de plástico (5 usos)	m2	0,28
7,007	Letrero de Información del Proyecto 4x2m, suministro y colocación	U	384
7,008	Difusión Social	global	700,8
7,009	Basurero de acero inoxidable para poste, suministro y colocación	u	184,93
7,01	Suministro e instalación Letrero Vía Cerrada / señal vertical 0.75 x 1.20 x 1.8m	u	116,35
7,011	Caballete de bastidor metálico con bisagra, tool, cadena, incluye lona dos caras impresión a full color, suministro e instalación	u	196,67
7,012	Malla plástica de seguridad K0001, suministro e instalación, 5 usos	ml	0,92
7,013	Suministro e instalación Letrero Preventivo/señal vertical 0.9 x 1.50 x 1.80 m	u	146,35

SIENDO LO CORRECTO:

**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS CORRECTOS (PUBLICADOS EN LA PRENSA)**

Item	Descripción	Unidad	P. Unitario
<b>1</b>	<b>OBRAS HIDROSANIRATIAS</b>		
<b>1,001</b>	<b>EXCAVACIONES MECANICAS</b>		
001.001.001	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,31
001.001.002	Excavación retroexcavadora, zanja 2-4 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,53
001.001.003	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material conglomerado, cuchara 40 cm	m3	4,56
001.001.004	Excavación retroexcavadora, zanja 2-4 m, material conglomerado, cuchara 40 cm	m3	5,4
<b>1,002</b>	<b>EXCAVACIONES MANUALES</b>		
001.002.001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	15,42
001.002.002	Excavación manual, zanja 2-4 m, material sin clasificar	m3	18,52
001.002.003	Excavación manual, zanja 0-2 m, material conglomerado	m3	22,62
001.002.004	Excavación manual, zanja 2-4 m, material conglomerado	m3	27,76
<b>1,003</b>	<b>RELLENO DE ZANJAS</b>		
001.003.001	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,78
001.003.002	Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas	m3	27,64
<b>1,004</b>	<b>REDES DE AGUA POTABLE</b>		
001.004.001	Tubería PVC d = 63 mm, U/E 1 MPA	ml	5,27
001.004.002	Unión de reparación PVC d = 63 mm, U/E 1 MPA	u	12,82

*Handwritten signature*



<b>1,005</b>	<b>DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE</b>		
001.005.001	Collarín HF d = 63 mm x 1/2" Importado	u	23,34
001.005.002	Collarín HF d = 63 mm x 3/4" Importado	u	25,73
001.005.003	Toma de incorporación d = 1/2"	u	18,62
001.005.004	Toma de incorporación d = 3/4"	u	28,68
001.005.005	Tubo de cobre d = 1/2"	ml	12,7
001.005.006	Tubo de cobre d = 3/4"	ml	20,1
001.005.007	Unión cobre HG d = 1/2"	u	8,51
001.005.008	Caja de vereda	u	7,55
001.005.009	Llave de vereda 1/2"	u	18,58
001.005.010	Llave de corte 1/2"	u	10
<b>1,006</b>	<b>REDES DE ALCANTARILLADO</b>		
001.006.001	Tubería de hormigón d = 200 mm	ml	12,19
001.006.002	Tubería de hormigón d = 300 mm	ml	16,42
001.006.003	Tubería de hormigón d = 400 mm	ml	23,82
001.006.004	Tubería de hormigón d = 500 mm	ml	35,56
001.006.005	Tubería de hormigón d = 600 mm	ml	47,82
001.006.006	Tubería PVC para alcantarillado U/E D=200mm serie 5, tipo B, suministro e instalación	ml	11,98
001.006.007	Pozo de revisión h = 2.5 a 3 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal	u	347,71
001.006.008	Caballote de PVC para alcantarillado, varias dimensiones	u	26,44
001.006.009	Pozo till d = 300 mm, incluye cerco y tapa con platina perimetral	u	67,31
001.006.010	Pozo de revisión para sumidero	u	134,06
001.006.011	Rejilla para sumidero	u	97,16
001.006.012	Caja para sumidero en calles	u	55,62
001.006.013	Recuperación de pozo, d = 600 mm	u	75,92
001.006.014	Brocal de hormigón para pozos (h=20cm) y tapa (h=10cm) cónicos, D=700mm, Tipo A	u	105,1
001.006.015	Reparación domiciliaria de alcantarillado, incluye excavación	ml	19,43
001.006.016	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,76
001.006.017	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,31
001.006.018	Catastro de obras hidrosanitarias y telefónicas aprobadas por ETAPA	Global	143,33
001.006.019	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,94
001.006.020	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m3	1,78
001.006.021	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,29
<b>2</b>	<b>CANALIZACION TELEFONICA</b>		
2,001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	15,42
2,002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,31
2,003	Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas	m3	27,64
2,004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,78
2,005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	ml	3,67
2,006	Replanteo de piedra e = 15 cm	m2	7,75
2,007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	26
2,008	Enlucido con mortero 1:3	m2	11,86
2,009	Encofrado de madera recto para caja de teléfonos (2 usos)	m2	5,68



2,01	Hormigón Simple f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	124,74
2,011	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm <sup>2</sup>	kg	1,67
2,012	Tapa de pozo de revisión HF	u	156,64
2,013	Tapa de H. A. de 50 x 50 cm con platina perimetral 2x1/8"	u	43,2
2,014	Tendido de politubo 1" reforzado (punta roja)	m	1,18
2,015	Cargado de material manualmente, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m <sup>3</sup>	7,01
2,016	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m <sup>3</sup>	2,76
2,017	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m <sup>3</sup> -km	0,31
2,018	Demolición de estructuras de hormigón simple	m <sup>3</sup>	14,94
2,019	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m <sup>3</sup>	55,07
2,02	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m <sup>3</sup>	2,29
2,021	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m <sup>3</sup>	1,78
<b>3</b>	<b>CANALIZACIÓN ELECTRICA</b>		
3,001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m <sup>3</sup>	15,42
3,002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m <sup>3</sup>	3,31
3,003	Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas	m <sup>3</sup>	27,64
3,004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m <sup>3</sup>	6,78
3,005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	m	3,67
3,006	Replanteo de piedra e = 15 cm	m <sup>2</sup>	7,75
3,007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m <sup>2</sup>	26
3,008	Enlucido con mortero 1:3	m <sup>2</sup>	11,86
3,009	Encofrado de madera recto para caja de teléfonos (2 usos)	m <sup>2</sup>	5,68
3,01	Hormigón Simple f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	124,74
3,011	Hormigón Simple f'c = 140 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	107,35
3,012	Tendido de politubo 1 1/2" reforzado (punta roja)	m	1,62
3,013	Cargado de material manualmente, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m <sup>3</sup>	7,01
3,014	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m <sup>3</sup>	2,76
3,015	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m <sup>3</sup> -km	0,31
3,016	Tapa de H A de 1.05x1.05x0.08 m con cerco y platina perimetral de 1/4" (tapa 2 cuerpos)	u	260,95
3,017	Tapa de H A de 1.35x1.35x0.08 m con cerco y platina perimetral de 1/4" (tapa dos cuerpos)	u	337,44
3,018	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m <sup>3</sup>	55,07
3,019	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m <sup>3</sup>	1,78
3,02	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m <sup>3</sup>	2,29
<b>4</b>	<b>MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS</b>		
4,001	Excavación manual material sin clasificar	m <sup>3</sup>	11,57
4,002	Cargado de material manualmente, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m <sup>3</sup>	7,01
4,003	Cargado de material con minicargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m <sup>3</sup>	2,76
4,004	Relleno compactado con material de sitio	m <sup>3</sup>	7,62
4,005	Relleno compactado con material de mejoramiento	m <sup>3</sup>	28,24
4,006	Replanteo de piedra e = 15 cm	m <sup>2</sup>	7,75
4,007	Mampostería de piedra con mortero 1:4	m <sup>3</sup>	102,61

*Handwritten signature or initials.*



4,008	Hormigón ciclópeo (60% H.S. y 40% piedra) f'c = 210 kg/cm2	m3	97,78
4,009	Bordillo incorporado de 10x30 cm, f'c = 210Kg/cm2	ml	10,44
4,01	Malla electrosoldada R-84	m2	2,98
4,011	Losa de hormigón simple e = 5 cm, f'c = 210 kg/cm2	m2	11,62
4,012	Curado de superficie con aditivo químico	m2	0,61
4,013	Corte y sellado de juntas con emulsión asfáltica	ml	3,19
4,014	Demolición de losa de vereda	m2	3,83
4,015	Retiro de replantillo	m2	1,24
4,016	Demolición de bordillo de hormigón de hasta 15x40 cm	ml	1,88
4,017	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,31
4,018	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,94
4,019	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3, costureado	m2	28,96
4,02	Excavación a máquina con retroexcavadora	m3	1,79
4,021	Encofrado metálico recto para muros	m2	12,34
4,022	Demolición de estructuras de cerramiento, incluye vigas, columnas y mamposterías de ladrillo y/o bloque	m3	12,14
4,023	Encofrado de madera recto (2 usos)	m2	9,84
4,024	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2 para columnas	m3	149,87
4,025	Viga electrosoldada V5, suministro y colocación	ml	5,83
4,026	Demolición manual de mampostería de ladrillo	m3	9,77
4,027	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,29
4,028	Cargado de material con minicargadora (medido en banco)	m3	1,78
4,029	Retiro de puerta metálica	u	6,85
4,03	Retiro de ventana metálica	u	6,85
4,031	Retiro de cubierta de canalit o similar, incluye andamio	m2	4,6
4,032	Resane de picados para instalaciones	ml	1,46
<b>5</b>	<b>PAVIMENTACION RIGIDA</b>		
5,001	Excavación a máquina con retroexcavadora	m3	1,79
5,002	Cargado de material con cargadora, incluye pago en escombrera (medido en banco)	m3	2,59
5,003	Subrasante conformación y compactación con equipo pesado	m2	1,15
5,004	Pedraplén, conformación y compactación con equipo pesado	m3	24,52
5,005	Mejoramiento, conformación y compactación con equipo pesado	m3	24,59
5,006	Sub base conformación y compactación con equipo pesado	m3	29,82
5,007	Losa de Pavimento Hormigón f'c (28) = 300 kg/cm2	m3	161,12
5,008	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2	kg	1,67
5,009	Encofrado metálico para vías	ml	4,49
5,01	Curado de superficie con aditivo químico	m2	0,61
5,011	Corte y sellado de juntas con poliuretano, incluye cordón e imprimante	ml	3,89
5,012	Junta de madera para losa de hormigón	ml	2,1
5,013	Excavación manual material sin clasificar	m3	11,57
5,014	Transporte de materiales (Distancia > 6 Km, medido en banco)	m3-km	0,31
5,015	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m3	55,07
5,016	Cargado de material con cargadora (medido en banco)	m3	1,61
5,017	Transporte de materiales (Distancia hasta 6 Km, medido en banco)	m3	2,29



6 SEÑALIZACION			
6,001	Señalización vertical	u	118,9
6,002	Pintura para señalización de tráfico, manual, franja de hasta 15cm	ml	1,52
6,003	Suministro y colocación de letrero ceramico con nombre de calles	u	16,08
7 MITIGACION D EIMPACTOS AMBIENTALES			
7,001	Valla de advertencia de obras y desvío	u	22,37
7,002	Conos para tráfico, suministro e instalación, 20 usos	u	1,85
7,003	Señalización con cinta	ml	0,22
7,004	Parante con base de hormigón, 20 usos	u	6
7,005	Pasos peatonales de tabla	u	9,95
7,006	Cobertura de plástico (5 usos)	m2	0,28
7,007	Letrero de Información del Proyecto 4x2m, suministro y colocación	U	384
7,008	Difusión Social	global	700,8
7,009	Basurero de acero inoxidable para poste, suministro y colocación	u	184,93
7,01	Suministro e instalación Letrero Vía Cerrada / señal vertical 0.75 x 1.20 x 1.8m	u	116,35
7,011	Caballote de bastidor metálico con bisagra, tool, cadena, incluye lona dos caras impresión a full color, suministro e instalación	u	196,67
7,012	Malla plástica de seguridad K0001, suministro e instalación, 5 usos	ml	0,92
7,013	Suministro e instalación Letrero Preventivo/señal vertical 0.9 x 1.50 x 1.80 m	u	146,35

SIENDO ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE CONSTAN EN LA PUBLICACIÓN DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 PUBLICADOS A TRAVÉS DE LA PRENSA NACIONAL Y LOCAL.

2. PARA TODOS LOS TIPOS DE OFERENTES, SERÁN VÁLIDAS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, SEGÚN EL REGLAMENTO DE ESTE PROCESO, ACTAS DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRAS, SIEMPRE Y CUANDO LA FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL NO SEA MAYOR A 180 DÍAS HACIA ATRÁS CONTADOS DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL PRESENTE PROCESO.

#### PREGUNTAS:

*patricia segovia [paseal@hotmail.com](mailto:paseal@hotmail.com)*

*Buenas tardes, mi consulta es la siguiente dice que para poder calificarse dentro de los grupos 2, 3 y 4 se debe adherir a los precios unitarios de los ítems necesarios para la ejecución de los trabajos, estos precios unitarios se detallan tanto en la convocatoria de la prensa como en la que consta en la pagina del GAD Municipal de Cuenca, pero hay algunos precios que no son los mismos valores; por lo que quisiera saber a cual me debo*



*adherir, si a los precios unitarios que constan en la prensa escrita o a los que están en la convocatoria publicada en la pagina del GAD Municipal.*

**POR FAVOR, REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO**

*Otra consulta, se debe adjuntar la misma documentación que solicitaron para las calificaciones anteriores, ya que no se menciona la documentación a ser entregada ni el orden de la misma.*

*Gracias por la atención que le den a este mensaje.*

*Ing. Patricia Segovia*

LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE, DEPENDIENDO EL GRUPO AL QUE QUIERA POSTULAR, ESTÁ DENTRO DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DESDE EL MISMO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS GRUPOS 2, 3, 4 Y 6". SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

*WILCHES JARA [constructorawilgoa@gmail.com](mailto:constructorawilgoa@gmail.com)*

*Buenos días reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Constructora WILGOA.*

*En relación con la convocatoria para calificarse en los distintos grupos se tiene unas inquietudes:*

*1. Si la conformación de la empresa es menor a un año, se puede acreditar la experiencia de uno de sus socios para la experiencia como contratista y con que porcentaje se valorará.*

**NO PROCEDE LA CALIFICACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA CON MENOS DE DOS AÑOS DE EXISTENCIA, SEGÚN EL PRIMER ÍTEM DEL INCISO "NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES" DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO**

*2. El documento **formulario del oferente** es válido el que se esta en la página web en formato editable, que corresponde a la primera convocatoria; caso contrario, podrían subir el editable.*

*En espera de sus respuestas.*



Saludos Cordiales

Ing. Paola Wilches Jara

Presidente

**Constructora WILGOA**

email: [constructorawilgoa@gmail.com](mailto:constructorawilgoa@gmail.com)

EL DOCUMENTO "FORMULARIO DEL OFERENTE" DE OBRA Y FISCALIZACIÓN ENCONTRARÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS GRUPOS 2, 3, 4 Y 6" EN FORMATO EDITABLE, PARA MAYOR FACILIDAD EN SU UTILIZACIÓN.

marcelo bedoya izquierdo [marcelo\\_isale@hotmail.com](mailto:marcelo_isale@hotmail.com)

**ESTIMADOS BUEN DIA.**

**PARA LA NUEVA CONVOCATORIA, PUEDEN SUBIR LOS FORMULARIOS DEL OFERENTE, FORMULARIO DE HOJA DE VIDA, FORMULARIO DE EXPERIENCIA EN WORD; YA QUE NO SE PERMITE MODIFICAR;**

LOS FORMULARIOS HOJA DE VIDA Y DE LA EXPERIENCIA A ACREDITAR, DEBIDO A SU PEQUEÑO TAMAÑO, NO SE TIENE EN FORMATO EDITABLE, POR LO QUE CADA OFERENTE LO TENDRÁ QUE REALIZAR SEGÚN EL MODELO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", Y EN EL NUMERAL 9.2 DE LOS FORMULARIOS DE OBRA Y FISCALIZACIÓN.

**Y LOS REQUERIMIENTOS Y DOCUMENTACION QUE SE DEBE PRESENTAR PARA LA PROPUESTA.**

**SALUDOS.**

**ING. CIV. MARCELO BEDOYA IZQUIERDO**

CEL. 0996142247 / 0984725704

WPP. 0984725704

LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE, DEPENDIENDO EL GRUPO AL QUE QUIERA POSTULAR, ESTÁ DENTRO DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DESDE EL MISMO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS



GRUPOS 2, 3, 4 Y 6". SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

FLAVIO RAUL YUNGA PICON [flavioyunga@hotmail.com](mailto:flavioyunga@hotmail.com)

BUENOS DIAS SOLICITO DE LA MANERA MAS COMEDIDA, SE ENVIE EL FORMATO DE LA HOJA DE VIDA, PARA CALIFICACION DE OFERENTE PRESTAMO DE LA CAF, CONVACATORIA REALIZADA CON FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018 SALUDOS

EL DOCUMENTO "FORMULARIO DEL OFERENTE" DE OBRA Y FISCALIZACIÓN ENCONTRARÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS GRUPOS 2, 3, 4 Y 6" EN FORMATO EDITABLE, PARA MAYOR FACILIDAD EN SU UTILIZACIÓN.

L&G Andrea Iñiguez [ainiguez@lygconsultores.com](mailto:ainiguez@lygconsultores.com)

Estimados Señores, buenas tardes:

Hemos visto la publicación en Diario El Mercurio para el tema de calificación como oferentes para obras y fiscalización con Recursos CAF para el Programa Barrio para Mejor Vivir, pero al entrar en la página web señalada no encontramos algo al respecto, mucho agradeceremos se sirvan señalarmos cuál es el enlace o link para descargar la información.

Gracias por su atención

Cordial Saludo,

Andrea Iñiguez  
Responsable de Ofertas



León & Godoy  
consultores

[www.lygconsultores.com](http://www.lygconsultores.com)  
[ainiguez@lygconsultores.com](mailto:ainiguez@lygconsultores.com)  
Cel: +(593 9) 50852850  
Tlf: +(593 2) 2451278 / 2274936  
Juan Gonzalez N35-26 y Juan Sanz  
Edificio Vizcaya, Quito - Ecuador



SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO:  
<http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

*Kari Larrea [mkli\\_cuenca@yahoo.com](mailto:mkli_cuenca@yahoo.com)*

Señores

CAEA

Su despacho.-

De mi consideración:

*Mediante la presente me dirijo a ustedes para realizarles la siguiente consulta:*

*Si un ingeniero que formó parte del equipo de Fiscalización de un proyecto de vías, y se quiere calificar para un grupo de construcción o de fiscalización, el monto al que se hace referencia en el último ítem de la página 8 del REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE FISCALIZACIÓN, que dice: "En caso de residencia de obra o residencia de fiscalización se considerará como experiencia el 60% del monto certificado." Este 60% es del monto de construcción de obras?*

LOS MONTOS QUE SE ACREDITEN, TANTO DE OBRA COMO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS, SERÁN LOS DE LA OBRA EJECUTADA O DE LA OBRA QUE SE HAYA FISCALIZADO.

*Alvaro Rafael Toledo Toledo [alvarorafa78@gmail.com](mailto:alvarorafa78@gmail.com)*

*Sres. Miembros de Comisión del Municipio de Cuenca.*

*En días anteriores postulé y fui calificado en la Convocatoria del Grupo 5 (Obras de Pavimiento Flexible de hasta \$ 2'000.000,00), debiendo aclarar que al momento no tengo ningún proyecto adjudicado.*

*Solicito aclaración si puedo postular y calificarme para esta NUEVA CONVOCATORIA de los Grupos 2, 3, 4 y 6.*

*Recordando que se tratan de convocatorias distintas y que el proceso de adjudicación del grupo 5 es a través de un proceso de cotización o licitación, situación que se diferencia de esta convocatoria.*

Atentamente,

Ing. Álvaro R. Toledo T.



SEGÚN EL ARTÍCULO 9, INCISO "NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES" DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", ÍTEM 2, SE SEÑALA QUE "LOS OFERENTES, PERSONAS NATURALES O PERSONAS JURÍDICAS PODRÁN PARTICIPAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL GRUPO PARA EL CUAL SE HAYAN REGISTRADO". POR LO QUE UN OFERENTE QUE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE CALIFICADO EN UN GRUPO, NO PODRÁ CALIFICARSE EN OTRO GRUPO.

Santiago Garate [santiagofg@hotmail.com](mailto:santiagofg@hotmail.com)

Señores G.A.D Municipal del Cantón Cuenca.

Por favor estoy intentando ingresar a la pagina del Municipio para descargar los documentos que solicitari pero no hay la opción convocatoria CAF por favor solicito ayuda

Formulario de adhesión , reglamento etc.

SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO:  
<http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

fausto idrovo vintimilla [faustopaul@hotmail.com](mailto:faustopaul@hotmail.com)

Muy buenos días, tengo una consulta como oferente del nuevo llamamiento para las obras con fondos de la CAF:

¿Un mismo Ingeniero puede presentarse como oferente individual dentro de uno de los grupos y a la vez como parte de un consorcio en otro de los grupos? ¿O sería descalificado de hacerlo de esa manera?

Muchas gracias por su respuesta.

SEGÚN EL ARTÍCULO 9, INCISO "NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES" DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", ÍTEM 3, SE SEÑALA QUE "SÓLO SE ACEPTARÁ UNA PROPUESTA POR PROPONENTE. EN CASO DE ENCONTRARSE UN MISMO PROPONENTE EN VARIAS



OFERTAS, COMO SOCIO O ACCIONISTA DE UNA EMPRESA O INTEGRANTE DE UN CONSORCIO ESTAS SERÁN DESESTIMADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y NO PODRÁN CONVERTIRSE POSTERIOR EN UNA PROPUESTA VÁLIDA."

fausto idrovo vintimilla [faustopaul@hotmail.com](mailto:faustopaul@hotmail.com)

Buenos días; respecto a la nueva convocatoria realizada para obras con fondos de la CAF, uno de los requisitos son los certificados de no adeudar a ETAPA y al GAD Municipal de Cuenca, los mismos que deben ser obtenidos máximo 5 días antes de la presentación de la oferta, es decir, desde el 1 de noviembre; y, debido al feriado por día de los difuntos e Independencia de Cuenca, el mismo que inicia el 1 de noviembre y termina el 4 de noviembre, quiere decir que todos los oferentes van a tener que sacar estos certificados el 5 de noviembre lo que va a dificultar la obtención de los mismos en las oficinas correspondientes debido al volumen de oferentes que pudiere existir; por lo que se podría contemplar la posibilidad de extender la validez de estos certificados a un periodo mayor al de 5 días previo a la presentación de la oferta?

Muchas gracias, saludos cordiales.

EN EL ITEM 5 DE LOS ARTÍCULO 8 Y 7 "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", SEÑALA DE MANERA TEXTUAL: "CERTIFICADO ACTUALIZADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO DE CUENCA Y A LA EMPRESA ETAPA EMITIDO HASTA 5 DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA". POR LO QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA LA FECHA QUE CADA PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA, SABIENDO QUE LOS CINCO DÍAS A QUE SE HACE REFERENCIA SON DÍAS TÉRMINO (LABORABLES).

Milton Velasco Piedra [milton\\_j\\_v@hotmail.com](mailto:milton_j_v@hotmail.com)

Cuenca a, 22 de octubre de 2018

Señores  
Municipio de Cuenca  
Ciudad

Me podrían ayudar con el listado de como se debería presentar los documentos para la CAF que sera calificado por la CAEA, el formulario ya me baje de la pagina del municipio y el reglamento también para el grupo 3

Sin otro particular me despido

Atentamente



Ing Milton Velasco

SEGÚN SE ENTIENDE EN SU PREGUNTA, SE REFIERE AL ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN, Y ÉSTA PUEDE SER PRESENTADA EN EL MISMO ORDEN QUE SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 7 DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR"; NO SIENDO OBLIGATORIO EL ORDEN AHÍ ESTABLECIDO.

Esteban Gustavo Jara Cárdenas [tavojara\\_17@hotmail.com](mailto:tavojara_17@hotmail.com)

Estimados miembros de la calificación CAEA, reciban un cordial saludo y deseo de éxitos en las actividades que a diario desempeñan. Mi consulta para la Convocatoria para Procesos de Contratación con Préstamo del Banco de Desarrollo de América (CAF) de es la siguiente:

Mi persona esta calificada en el grupo 1 desde la segunda convocatoria, y en este tiempo transcurrido he acumulado más experiencia, quisiera ver si tengo algún impedimento en volverme a calificar en otro grupo, puesto que es muy probable que no quede adjudicado en el tiempo que queda en el grupo 1..?? Muchas gracias por su respuesta

Att. Ing. Gustavo Jara Cárdenas

SEGÚN EL ARTÍCULO 9, INCISO "NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES" DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", ÍTEM 2, SE SEÑALA QUE "LOS OFERENTES, PERSONAS NATURALES O PERSONAS JURÍDICAS PODRÁN PARTICIPAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL GRUPO PARA EL CUAL SE HAYAN REGISTRADO". POR LO QUE UN OFERENTE QUE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE CALIFICADO EN UN GRUPO, NO PODRÁ CALIFICARSE EN OTRO GRUPO.

TAMBIÉN DEBE SEÑALARSE LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 12 DE MISMO REGLAMENTO "LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 6 Y 7 SE HARÁ EN ORDEN DE LA LISTA ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CONTRATOS DENTRO DEL RANGO..."

Mauricio Vásquez Illescas [mauriciovasquezi@hotmail.com](mailto:mauriciovasquezi@hotmail.com)

Saludos, por favor su atención a las siguientes consultas:



**Consulta 1:** Para justificar la experiencia, son validas actas de recepcion definitiva cuyo objeto del contrato establece: "Construccion del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales para el sector de Santa Barbara de la parroquia Santa Ana"? Hago la consulta porque en el texto del reglamento de adjudicacion textualmente dice:

"Articulo 7.....

Copia simple de Actas de Recepcion Definitiva de Obras: Hidrosanitarias(Agua Potable, Alcantarillado); Canalización Telefónica, Eléctrica, Pavimentación Rígida, Adoquinados, Pavimentos Flexibles, Muros, Veredas y bordillos; cuya suma equivalga al menos al 50% del monto máximo del rango al que aplica, en los últimos 15 años contados a partir de la fecha de la Convocatoria"

SEGÚN SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 7, LAS OBRAS RELACIONADAS A AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SON VÁLIDAS, TENIENDO EN CUENTA LO QUE SE ESTABLECE EN EL ÚLTIMO CUADRO DEL ARTÍCULO 8 SOBRE EL PORCENTAJE DEL MONTO DE LA OBRA A SER TOMADO SEGÚN EL TIPO DE OBRA ACREDITADO.

**Consulta 2:** Para justificar la experiencia son validos los certificados emitidos solamente por el Contratista o Fiscalizador de la obra?...hago la consulta porque en aquellos años (2004,2005,2006,2007,2008,etc) solamente lo otorgaban los antes mencionados, mas no la Entidad Contratante o algun Delegado.

Gracias por su atención  
atentamente:

Ing. Mauricio Vásquez I.  
CICA 01-1201  
Cl. 0102652161

PARA ACREDITAR EXPERIENCIA QUE NO SEA COMO CONTRATISTA O FISCALIZADOR, SE ACEPTAN CERTIFICACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SI LA EXPERIENCIA HA SIDO BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO, IGUALMENTE CON CERTIFICACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE ACUERDO A LOS INCISOS 8°, 10° Y 11° DEL ARTÍCULO 7, Y DE LOS INCISOS 8°, 10° Y 11° DEL ARTÍCULO 8, DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR".

MARIA ELISA MOSCOSO GUERRERO [senorapina@hotmail.com](mailto:senorapina@hotmail.com)

Buenos días:

Por medio de la presente, me permito solicitar se aclaren los documentos que se necesitan presentar en la oferta para calificar en dicha convocatoria. Y si podrían enviar los pliegos en formato word

Gracias.



LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE, DEPENDIENDO EL GRUPO AL QUE QUIERA POSTULAR, ESTÁ DENTRO DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DESDE EL MISMO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS GRUPOS 2, 3, 4 Y 6". SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS PARTICIPANTES, NO NECESITAN TENER EL PLIEGO DE OBRA NI DE FISCALIZACIÓN EN FORMATO EDITABLE, PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

*Pablo narváez [pablo218@gmail.com](mailto:pablo218@gmail.com)*

*Estimado/a*

*Tengo experiencia laborando como inspector de obra civil en la asociación CFE-PYPSA-CVA-ICA, consorcio encargado de la fiscalización del proyecto Coca Codo Sinclair. Para presentar mi oferta en el grupo 6, puedo acreditar la experiencia requerida con un certificado laboral? . Qué tipo de certificado se consideraría válido en el caso de haber realizado fiscalización como empleado privado?*

*Saludos*

*Pablo Narváez*

PARA ACREDITAR EXPERIENCIA QUE NO SEA COMO CONTRATISTA O FISCALIZADOR, PARA LOS DEMÁS TIPOS DE EXPERIENCIA SE ACEPTAN CERTIFICACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SI LA EXPERIENCIA HA SIDO BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA ÚNICAMENTE EN EL SECTOR PÚBLICO, IGUALMENTE CON CERTIFICACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE ACUERDO A LOS INCISOS 8°, 10° Y 11° DEL ARTÍCULO 7, Y DE LOS INCISOS 8°, 10° Y 11° DEL ARTÍCULO 8, DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR".

*Paola Mancheno [paolamanchenom@gmail.com](mailto:paolamanchenom@gmail.com)*

*Estimados Señores Comisión:*



*Sírvase indicar cual es el modelo de Hoja de Vida de los oferentes solicitado en las bases.*

*Saludos Cordiales*

*Paola Mancheno Moscoso*

*Ingeniera Civil*

*Movilidad EC*

LOS FORMULARIOS HOJA DE VIDA Y DE LA EXPERIENCIA A ACREDITAR, DEBIDO A SU PEQUEÑO TAMAÑO, NO SE TIENE EN FORMATO EDITABLE, POR LO QUE CADA OFERENTE LO TENDRÁ QUE REALIZAR SEGÚN EL MODELO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", Y EN EL NUMERAL 9.2 DE LOS FORMULARIOS DE OBRA Y FISCALIZACIÓN.

*Manuel Tapia Vera [mtv\\_51@hotmail.com](mailto:mtv_51@hotmail.com)*

*Señores de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación, a mas del FORMULARIO DEL OFERENTE, pueden por favor indicarnos y con claridad los documentos adicionales que debemos presentar para calificarnos en esta convocatoria. Gracias.*

LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE, DEPENDIENDO EL GRUPO AL QUE QUIERA POSTULAR, ESTÁ DENTRO DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DESDE EL MISMO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS GRUPOS 2, 3, 4 Y 6". SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

*Javier Zhindón Andrade [javierzhindon@hotmail.com](mailto:javierzhindon@hotmail.com)*

**SEÑORES GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

*Mi consulta es la siguiente:*

*Si al momento me encuentro calificado en un grupo pero aún no me han adjudicado ninguna obra y sigo en espera, es posible renunciar a ese grupo para ser participe de esta nueva convocatoria y tratar de calificar en otro grupo? En el caso de ser posible cuál sería la manera?*



SEGÚN EL ARTÍCULO 9, INCISO "NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES" DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", ÍTEM 2, SE SEÑALA QUE "LOS OFERENTES, PERSONAS NATURALES O PERSONAS JURÍDICAS, PODRÁN PARTICIPAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL GRUPO PARA EL CUAL SE HAYAN REGISTRADO". POR LO QUE UN OFERENTE QUE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE CALIFICADO EN UN GRUPO, NO PODRÁ CALIFICARSE EN OTRO GRUPO.

TAMBIÉN DEBE SEÑALARSE LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 12 DE MISMO REGLAMENTO "LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 6 Y 7 SE HARÁ EN ORDEN DE LA LISTA ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CONTRATOS DENTRO DEL RANGO..."

Elsa Chimbo [elsa7772@hotmail.com](mailto:elsa7772@hotmail.com)

Señores miembros de la comisión calificadora

Para la calificación de las propuestas

1. ¿Existe prioridad para los Oferentes que ejercen su actividad profesional registrados en el RUC dentro del cantón Cuenca? O no se considera localidad.

EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA ACTUAL, SE INVITA A PERSONAS NACIONALES, NATURALES, JURÍDICAS, INCLUIDAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS O ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR O SOLIDARIA, YA SEA EN FORMA INDIVIDUAL O ASOCIADAS BAJO LA FIGURA DE COMPROMISO DE CONSORCIO O PERSONAS JURÍDICAS. POR LO QUE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CONTRATO DE CRÉDITO CON CAF, NO EXISTE PRIORIDAD ALGUNA PARA OFERENTES QUE TENGAN DOMICILIO FISCAL EN EL CANTÓN CUENCA.

2. Para participar dentro de los GRUPOS 2, 3, 4 ¿Cuál es el tiempo de obtención de título profesional? ¿Puede aplicar un profesional menor a 5 años de graduado?

Muy agradecida.

PARA LOS GRUPOS 2, 3 Y 4 DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, NO SE REQUIERE UN TIEMPO MÍNIMO O MÁXIMO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 7 "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR"



*rene fernando balarezo gutierrez [renebalarezo@gmail.com](mailto:renebalarezo@gmail.com)*

*CUENCA 24 DE OCTUBRE DE 2018*

*SEÑORES*

*MUNICIPIO DE CUENCA*

*PRESENTE.*

*Reciban un cordial saludo, mediante la presente solicito se aclare si las personas que estamos calificadas en el grupo 3 de la segunda convocatoria y que todavia no hemos sido adjudicados una calle, tenemos que volveros a calificar para este nuevo proceso, de ser asi debemos presentar otra vez la documentacion.*

*Saludos*

*ING . RENE BALAREZO G.*

**NO ES NECESARIO QUE SE VUELVA A CALIFICAR EN EL MISMO GRUPO SI ESTA CALIFICADO EN UNA ANTERIOR CONVOCATORIA, DEBIENDO AÑADIRSE QUE LOS NUEVOS OFERENTES QUE CALIFIQUEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA IRÁN EN EL ORDEN DE PRELACIÓN LUEGO DE LOS OFERENTES QUE AÚN CONSTAN CALIFICADOS EN LOS DISTINTOS GRUPOS; DEBE REVISARSE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12 DE MISMO REGLAMENTO "LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 6 Y 7 SE HARÁ EN ORDEN DE LA LISTA ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CONTRATOS DENTRO DEL RANGO..."**

*Brodwin Brito [brodwing771900@yahoo.com](mailto:brodwing771900@yahoo.com)*

*Buenas tardes, solicito por favor me ayude con los requisitos para la inscripción y por favor con la información general. Muchas gracias*

**LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE, DEPENDIENDO EL GRUPO AL QUE QUIERA POSTULAR, ESTÁ DENTRO DEL "REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIOS PARA MEJOR VIVIR", EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DESDE EL MISMO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LA PESTAÑA "TERCERA CONVOCATORIA PARA CALIFICARSE EN LOS GRUPOS 2, 3, 4 Y 6". SE ANEXA EL PRESENTE VÍNCULO PARA MAYOR FACILIDAD DE INGRESO: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>**



Ing. Paul Figueroa M [pool.fimo@hotmail.com](mailto:pool.fimo@hotmail.com)

1. Si en caso de obtener un puntaje, el mas bajo del grupo al que se inscribe se elimina la participación, o todos los participantes calificados obtendrían de seguro la garantía de una firma de un contrato en cada grupo de participación y solamente se los ordenaría en el orden de puntaje para adjudicarles los contratos??

DEBE REVISARSE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO "LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 6 Y 7 SE HARÁ EN ORDEN DE LA LISTA ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CONTRATOS DENTRO DEL RANGO...". Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11 ESTABLECE "LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL LISTADO ESTABLECIDO EN BASE A LOS PARÁMETROS SEÑALADOS EN ESTA SECCIÓN". POR LO QUE NO SE PUEDE GARANTIZAR LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA O FISCALIZACIÓN A TODOS LOS PROFESIONALES CALIFICADOS, LO CUAL DEPENDERÁ DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROGRAMA Y LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS CALIFICADOS ANTES DE LA ADJUDICACIÓN.

2. A que se refiere a suscribir la oferta?

SE REFIERE A QUE EL DOCUMENTO "FORMULARIO DEL OFERENTE" SEA DE OBRA O FISCALIZACIÓN, DEBERÁ SER SUSCRITO (FIRMADO) POR EL OFERENTE EN CASO DE PERSONA NATURAL, Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA.

3. Me puede indicar cuantos contratos se firmarán para cada grupo de esta convocatoria?

Gracias

REMITIRSE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRAS DEL 11 DE OCTUBRE DE 2018, PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DESDE EL MISMO DÍA, EN LA CUAL SE RESOLVIÓ INICIAR LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EN EL PUNTO UNO DE DICHA SESIÓN SE MENCIONA "Además, el Presidente de la CAEA menciona que el programa al tener un avance del 75% a la presente fecha, se debe tener en cuenta lo que señala el Art. 12 del Reglamento que rige este proceso que establece: "La adjudicación de los procesos relativos a los Grupos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 se hará en orden de la lista establecida en el proceso de calificación de los oferentes de acuerdo a la disponibilidad de los contratos dentro del rango, ...". POR LO QUE EL NÚMERO DE CONTRATOS Y SUS MONTOS, ES POTESTAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, RESPETANDO LA REGLAMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y LEYES CONEXAS.



Sin ningún otro tema que tratar y siendo las 12H50 se declara terminada la sesión.

Suscriben la presente acta los Miembros de la CAEA.

**Ing. Álvaro Vintimilla Valdivieso**  
**PRESIDENTE**

**Ing. Carlos Cordero Peña**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

**Abg. Diego Molina Ochoa**  
**SECRETARIO**

**Ing. Gerardo Arbito Contreras**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA**

**Ing. Cornelio Ruilova Sánchez**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA**

**Abg. Gina Calle Valdéz**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA**

